



## **ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS**

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT; y la licenciada María Luisa Benítez, Directora Propietaria en Funciones por el Sector Administrativo Pensionado. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento treinta cuarenta y uno. **4. Informes: A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Informe final de la “**Consultoría para analizar actuarial y financieramente el programa de préstamos personales**”. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5. Propuestas para tomar acuerdos: A) DE LA PRESIDENCIA.** **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Renovación del contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en el Departamento de Sonsonate. **5.b.3** Renovación del contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en el Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del

Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento cuarenta y uno la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA PARA ANALIZAR ACTUARIAL Y FINANCIERAMENTE EL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Presidente en Funciones presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe Final de la Consultoría para Analizar Actuarial y Financieramente el Programa de Préstamos Personales desarrollado para La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, elaborado por el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Escobar, quien se encuentra presente en esta sesión y expone la presentación correspondiente al informe. Analizado y discutido el tema el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Dar por recibido y aprobado el Informe Final de la Consultoría para Analizar Actuarial y Financieramente el Programa de Préstamos Personales, elaborado por el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Escobar; **2.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta, para que surta efecto de inmediato. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA**

**B) DE LA GERENCIA. 5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE**

**SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-37-2022 de doce asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de doce asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida Básico, Diez casos de Seguro de Vida Opcional y Un caso de Seguro Decreciente de Deuda por un monto total a pagar de **Sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta dólares con dieciséis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$69,470.16USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-37-2022 el cual consta de Cuatro folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2**

**RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, la solicitud de la Jefa de Comercialización, licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores mediante la cual solicita la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble donde actualmente está funcionando la Agencia Departamental de La Caja, ubicado en Plaza Comercial “El Arco”, Avenida las palmeras, Colonia Rafael Campo, local número nueve (segunda Planta), en el centro de la Ciudad de Sonsonate, Departamento de Sonsonate, para el funcionamiento de La Agencia Departamental de La Caja, por un valor mensual de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$600.00), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios; además se pagará mensualmente en concepto de cuota fija por mantenimiento y limpieza exterior la cantidad de Treinta y cuatro dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$34.29) más IVA. El plazo del contrato será de 1 año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Autorizar la prórroga del contrato de arrendamiento del

inmueble ubicado en Plaza Comercial “El Arco”, en Avenida las palmeras, Colonia Rafael Campo, local número nueve (segunda Planta), situada en el centro de la Ciudad de Sonsonate, Departamento de Sonsonate, para la Agencia de Sonsonate de La Caja, para el plazo de un año, contados a partir del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2023, por un valor mensual de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$600.00), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de servicios; además se pagará mensualmente en concepto de cuota fija por mantenimiento y limpieza exterior la cantidad de Treinta y cuatro dólares con veintinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$34.29) más IVA; **2.** Que el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Jefe de la Unidad Legal, elabore el documento respectivo y realice todas las actividades que conforme a la normativa técnica y legal sea procedente. **3.** Autorizar al licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del mismo. **4.** Autorizar el nombramiento de la administradora de contrato del arrendamiento del local a la Lcda. Roxana Yanet Flores Martínez, Encargada I y en caso de ausencia de la anterior, por causa fortuita o fuerza mayor a la Lcda. Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización; **5.** Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta, para que surta efecto de inmediato. **5.b.3 RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZAN.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, la solicitud de la Jefa de Comercialización, licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores mediante la cual solicita la renovación del contrato de arrendamiento del inmueble donde actualmente está funcionando la Agencia Departamental de La Caja, ubicado en segunda calle poniente Barrio el Centro, local 3-A, Plaza la Merced, segunda planta, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. por un valor mensual de Trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) y una cuota de Cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$5.00) en concepto de agua potable pagaderos mensualmente. El plazo de la prórroga del contrato será de 1 año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y estará sujeto a las mismas condiciones del contrato original. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo

**ACUERDA:** 1. Autorizar la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Segunda calle Poniente Barrio el Centro, local 3-A, Plaza la Merced, segunda planta, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, para la Agencia de Morazán de La Caja, para el plazo de un año, contados a partir del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2023, por un valor mensual de Trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América (\$310.00) y una cuota de Cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$5.00) en concepto de agua potable pagaderos mensualmente y estará sujeto a las mismas condiciones del contrato original; 2. Que el licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Jefe de la Unidad Legal, elabore el documento respectivo y realice todas las actividades que conforme a la normativa técnica y legal sea procedente. 3. Autorizar al licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del mismo. 4. Autorizar el nombramiento de la administradora de contrato del arrendamiento del local a la Licda. Fátima Auxiliadora Flores Torres/Encargada de Agencia de Morazán y en caso de ausencia de la anterior, por causa fortuita o fuerza mayor a la Lcda. Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización; 5. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta, para que surta efecto de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. 6. **VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes siete de octubre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes siete de octubre del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y cuarenta minutos de su fecha.

**Lcdo. José Arturo Martínez Díaz**  
**Presidente en Funciones**

Pasan firmas...

**Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán**  
**Directora Propietaria por el**  
**Ministerio de Hacienda**

**Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez**  
**Director Propietario por el Ministerio de**  
**Educación, Ciencia y Tecnología**

**Lcdo. David Ramón Valdés Martínez**  
**Director Propietario por el Sector**  
**Docente Activo del MINEDUCYT**

**Prof. Jaime Enrique Francia Huevo**  
**Director Propietario por el Sector**  
**Docente Pensionado del MINEDUCYT**

**Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar**  
**Director Propietario por el Sector**  
**Administrativo Activo del**  
**MINEDUCYT**

**Lcda. María Luisa Benítez**  
**Directora Propietaria en Funciones por**  
**el Sector Administrativo Pensionado del**  
**MINEDUCYT**

**Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque**  
**Gerente**